

Convocan el Concurso Nuevo Diseño 2007

dirigido a
estudiantes
y jóvenes
diseñadores

Magazine y Living Deco quieren potenciar el sector del diseño en nuestro país. ¿Cómo? Fomentando la experimentación y la innovación a la hora de idear muebles y objetos de uso cotidiano. Para ello, con la colaboración de la editora Santa & Cole, crean el galardón Nuevo Diseño, que tiene vocación de continuidad y quiere ser un referente dentro del mundo del diseño español. Un premio dirigido a descubrir nuevos talentos y ofrecer oportunidades a los jóvenes profesionales del diseño



Bases del concurso Nuevo Diseño 2007

1. Objetivos

Fomentar la experimentación y la innovación, dentro del marco del diseño en España, a la hora de idear tanto mobiliario como iluminación, de interior o de exterior.

Para ello, el Magazine, Living Deco y la editorial de diseño Santa & Cole han creado el galardón Nuevo Diseño, que tiene vocación de continuidad y quiere ser un referente dentro del mundo del diseño español.

2. Temática

Proyectar mobiliario o iluminación de interior o de exterior.

3. Participación

Los participantes deberán ser estudiantes o jóvenes profesionales de diseño, con edades comprendidas entre los 18 y los 30 años, españoles o que puedan acreditar su residencia en España.

4. Envíos

Los proyectos se enviarán a la siguiente dirección postal: **LIVING DECO (Prisma Publicaciones).**

Av. Diagonal 477, 3.ª planta. 08036 Barcelona.

Deben atenderse a las condiciones siguientes:

- El formato de presentación del proyecto debe ser una representación gráfica que muestre el concepto y la funcionalidad del objeto presentado, por medio de renderización, fotografía o fotomontaje, en tamaño DIN A3 horizontal. Esta representación gráfica debe ir acompañada de un CD con la imagen en formato jpg con una resolución de 300 dpi.
- No se puede remitir más de un proyecto por persona. La organización no devolverá el material enviado.
- Cada proyecto deberá ir acompañado de un sobre con el nombre de la pieza. En el interior del sobre, deben constar los siguientes datos:
 - Título
 - Texto descriptivo de la pieza (concepto, funcionalidad, materiales, medidas...), con una extensión máxima de 30 líneas
 - Nombre y apellidos del autor o autora
 - DNI o pasaporte
 - Edad
 - Dirección y teléfono de contacto
 - E-mail

(El Magazine se reserva el derecho de extraer o reescribir los textos de los autores si son reproducidos.)

d) En caso de que la obra resulte preseleccionada,

se solicitará a los autores el original o la maqueta del proyecto presentado.

e) Cualquier envío que no se ajuste a las presentes bases será descartado automáticamente por el jurado. Los usuarios y participantes de este concurso se obligan a cumplir las condiciones específicas y generales del mismo, y el no acatamiento de éstas supondrá la expulsión del participante del concurso y la pérdida de cualquier derecho sobre éste y sobre la presente campaña promocional.

f) Los datos facilitados por los participantes tendrán que ser ciertos. En el caso de que los datos facilitados fuesen erróneos o falsos, Prisma y Santa & Cole podrían anular o retirar el premio y considerar ganador a otro participante.

g) Una vez se haya aceptado el premio, Prisma y Santa & Cole se reservan el derecho a comunicar públicamente el nombre del ganador o ganadora, así como la posibilidad de utilizar su imagen en todas aquellas actividades relacionadas con el premio y/o con las finalidades promocionales o publicitarias, sin que el ganador o ganadora tenga derecho a recibir algún tipo de contraprestación a cambio.

h) Prisma y Santa & Cole quedarán exentas de toda obligación o compensación a los participantes si por causas de fuerza mayor, imperativos legales o criterios propios, el concurso tuviese que ser anulado o suspendido, situación que se anunciaría a los participantes.

i) La mala lectura o interpretación de las bases del concurso no se considerará prueba de no aceptación de éstas.

j) La organización garantiza el correcto tratamiento de los datos de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

5. Calendario

- El periodo de presentación se abre el **15 de enero y termina el 20 de marzo del 2007, martes, a las 19.00 horas.**
- El fallo del jurado se dará a conocer en el especial Decoración del Magazine el domingo 13 de mayo del 2007.
- Posteriormente, Living Deco publicará un amplio reportaje de las obras finalistas.
- La organización no atenderá llamadas telefónicas ni responderá a consultas orales ni escritas sobre el desarrollo del concurso. Todos los participantes deberán esperar a la publicación del fallo del jurado.

6. Criterios del jurado

- Calidad
- Fácil identificación: el texto explicativo deberá permitir la fácil identificación y comprensión de la pieza.
- Derechos de autor. La organización entiende que la persona que envíe el proyecto es su autora. Cualquier proyecto sospechoso de haber sido copiado será inmediatamente descartado.

7. Fallo

El jurado realizará una primera selección de la que saldrán los finalistas. En una segunda votación, se elegirá los dos proyectos ganadores.

Santa & Cole se reserva el derecho de editar cualquiera de las piezas seleccionadas así como las piezas que resulten ganadoras del concurso.

Si de las piezas ganadoras alguna resultara de interés para su edición por parte de Santa & Cole, el premio recibido se consideraría la compensación económica por los derechos de autor de la pieza.

El ganador/ra se compromete a colaborar y participar en todas las acciones promocionales del concurso que Prisma y Santa & Cole puedan organizar con base al mismo.

8. Premios

- Premio en la sección de iluminación y mobiliario interior: 3.000 euros
- Premio en la sección de iluminación y mobiliario exterior: 3.000 euros

El premio del presente concurso está sometido a todas las disposiciones de carácter fiscal que sean de aplicación, que correrán a cargo del ganador/ra. En ningún caso el premio del concurso podrá ser objeto de cambio, alteración y/o compensación a petición del ganador o ganadora.

9. Aceptación

La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.

10. Composición del jurado

- Beth Galí, presidenta del FAD.
- Jordi Veciana, diseñador industrial.
- Pablo Martín, diseñador gráfico.
- Jordi Miralbell, editor de Iluminación y Mobiliario Interior de Santa & Cole.
- Josep Maria Serra, editor de Elementos Urbanos de Santa & Cole.